

la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—P. D., el Subsecretario. Javier Traver y Aguilar.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda

*ORDEN de 14 de marzo de 1970 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Navarrete Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: La Sala Cuarta del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Navarrete Zaragoza, contra la resolución del Ministerio de la Vivienda de 10 de mayo de 1967, que confirmaba la resolución de la Junta Central de los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, de 14 de junio de 1965, en el sentido de considerar insuficientes los títulos aportados por el recurrente, y en consecuencia denegar su inscripción en los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, ha dictado sentencia con fecha 27 de mayo de 1969, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por don Francisco Navarrete Zaragoza contra resolución del Ministerio de la Vivienda, confirmatoria de la denegación precedente de inscripción en los Colegios Oficiales de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, debemos declarar y declaramos la validez en derecho de tal resolución y absolvemos a la Administración de la demanda; sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1970.

#### MORTES ALFONSO

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Vivienda.

*RESOLUCION de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se señalan fecha y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de unos inmuebles sitos en Turégano (Segovia).*

Aprobado por el Consejo de Ministros de fecha 6 de febrero de 1970 el proyecto y presupuesto destinado a «Expropiación de fincas para construcción de nuevas viviendas en la localidad sinistrada de Turégano», la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la regla segunda del artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954, la ocupación de las siguientes fincas, sitas en la localidad de Turégano:

1. Terreno de 138 metros cuadrados, que linda al Norte con Pablo Arriba Miguel; al Sur, con calle de la Paja; al Este, con Hilario Montes Miguel y Braulio Garrido Gil, y al Oeste, con la carretera Navas. Su propietario es Félix Arriba Miguel.

2. Terreno de 91,50 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con Félix Arribas Miguel; Este, con Braulio Garrido Gil, y Oeste, con carretera Navas. Su propietario es Pablo Arriba Miguel.

3. Terreno de 176,80 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con callejón particular; Este, con Licerio Oiguera Sanz, y Oeste, con carretera Navas. Su propietario es Gloria Rodríguez Astariza.

4. Terreno de 108,22 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con Antonio Paredes Arenal; Este, con José Tejedor Rubio, y Oeste, con Gloria Rodríguez. Su propietario es Glicerio Oiguera Sanz.

5. Terreno de 56,24 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con Francisco Hernández Gómez; Este, con Honorio Trapero Heredero, y Oeste, con Glicerio Oiguera Sanz. Su propietario es José María Tejedor Sanz.

6. Terreno de 107,80 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con Mariano Montes Mar-

tin; Este, con Jesús Barral Sanz, y Oeste, con José Tejedor Rubio. Su propietario es Honorio Trapero Heredero. Según título: 190,75 metros cuadrados.

7. Terreno de 82,60 metros cuadrados, que linda al Norte con Glicerio Oiguera Sanz; Sur, con Marcelina Gil; Este, con Francisco Hernández Gómez, y Oeste, con Braulio Garrido Gil. Su propietario es Gabina Pastor Sánchez.

8. Terreno de 44,85 metros cuadrados, que linda al Norte con Félix Arriba Miguel; Sur, con calle de la Paja; Este, con Braulio Garrido Gil, y Oeste, con Félix Arriba Miguel. Su propietario es Hilario Montes Miguel.

9. Terreno de 105,29 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, calle de la Paja; Este, con Marcelina Gil y Antonio Paredes Arenal, y Oeste, con Hilario Montes Miguel, Félix Arriba Miguel y Pablo Arriba Miguel. Su propietario es Braulio Garrido Gil.

10. Terreno de 83,21 metros cuadrados, que linda al Norte con Antonio Paredes Arenal; Sur, calle de la Paja; Este, con Francisco Hernández Gómez, y Oeste, con Braulio Garrido Gil. Su propietario es Marcelino Gil Dorado.

11. Terreno de 95,08 metros cuadrados, que linda al Norte con José Tejedor Rubio; Sur, calle de la Paja; Este, con Mariano Montes Gil, y Oeste, Marcelina Gil y Antonio Paredes Arenal. Su propietario es Francisco Fernández Gómez.

12. Terreno de 203,54 metros cuadrados, que linda al Norte con Honorio Trapero Heredero; Sur, calle de la Paja; Este, con Jesús Barral Sanz, y Oeste, con Francisco Hernández Gómez. Su propietario es Mariano Montes Martín.

13. Terreno de 166,65 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con Luis Barral Sanz, y Oeste, con Mariano Montes Martín y Honorio Trapero Heredero. Su propietario es José Barral González.

14. Terreno de 210,61 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, Josefa Adrados Herrero, y Oeste, con Jesús Barral Sanz. Su propietario es Luis Arrabal Izquierdo.

15. Terreno de 235,75 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con hermanos Cantos Borreguero, y Oeste, con Luis Barral Sanz. Sus propietarios son María Josefa e Inocencia Adrados Herrero.

16. Terreno de 61,22 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con Regina Martín, y Oeste con Josefa Adrados Herrero. Su propietario es hermanos Canto Borreguero.

17. Terreno de 291,37 metros cuadrados, que linda al Norte con Heredero Juliana Ranero; Sur, calle de la Paja; Este, con Marcelino Lobo, y Oeste, hermanos Canto Borreguero. Su propietaria es Regina Martín.

18. Terreno de 342,42 metros cuadrados, que linda al Norte con Herederos Juliana Ranero y Mariano López Pérez; Sur, calle de la Paja; Este, Hipólito Izquierdo Izquierdo y Angel Izquierdo González, y Oeste, con Regina Martín. Sus propietarios son Marcelina Lobo García, Rufino, Teresa, Anastasio, Saturnina Domínguez Lobo; María Jesús y María Concepción Sanz Domínguez.

19. Terreno de 118,62 metros cuadrados, que linda al Norte con Marcelino Lobo y Angel Izquierdo González; Sur, calle de la Paja; Este, con Jacinto González Garrido y callejón particular, y Oeste, con Marcelino Lobo. Su propietario es Hipólito Izquierdo Izquierdo.

20. Terreno de 55,55 metros cuadrados, que linda al Norte con Hipólito Izquierdo Izquierdo y callejón particular; Sur, calle de la Paja; Este, con callejón particular, y Oeste, con Hipólito Izquierdo Izquierdo. Su propietario es Jacinto González Domingo.

21. Terreno de 44,25 metros cuadrados, que linda al Norte con Mariano López y callejón Ayuntamiento; Sur, con Hipólito Izquierdo Izquierdo; Este, con Eusebio Manrique Pérez, y Oeste, Marcelino Lobo. Su propietario es Angel Izquierdo González.

22. Terreno de 68,85 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón Ayuntamiento; Sur, con callejón particular; Este, con Genoveva Marcos Espinar, Virgilio Sánchez Román y Cándida Pérez Herrero, y Oeste, con Angel Izquierdo González. Su propietario es Eusebio Manrique Pérez.

23. Terreno de 173,80 metros cuadrados, que linda al Norte con Virgilio Sánchez Román; Sur, calle de la Paja; Este, con Alejandro Trapero Heredero, y Oeste, calle particular y Eusebio Manrique Pérez. Su propietaria es Genoveva Marcos Espinar.

24. Terreno de 84,24 metros cuadrados, que linda al Norte con Virgilio Sánchez Román; Sur, calle de la Paja; Este, calle de Boadilla, y Oeste, con Genoveva Marcos Espinar. Su propietario es Alejandro Trapero Heredero.

25. Terreno de 121,32 metros cuadrados, que linda al Norte con Cándida Pérez Heredero y Primitivo Gómez Alvaro; Sur, con Genoveva Marcos Espinar y Alejandro Trapero Heredero; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Eusebio Manrique Pérez y Cándida Pérez Herrero. Su propietario es Virgilio Sánchez Román.

26. Terreno de 58,80 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con Virgilio Sánchez Román; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Cándida Pérez Herrero. Su propietario es Primitivo Gómez Calvo.